

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 10-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 08 de julio del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal
Damaris Guadamuz Castro Vicepresidente Municipal
Joaquín Porras Jiménez
Sonia Segura Matamoros
Tairis Chavarría Vargas
REGIDORES SUPLENTEs
José Andrey Zúñiga Saénz
Rocío Soto Varela
Lorenzo Ibarra Rosales
Roy Vargas Zamora
Yansi Aguirre Sevilla
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Enrique Cerdas Pérez
Juan Manuel Rosales Segura
Elmer Uva Beita
Grace Mayela Granados Hidalgo
Freddy Francisco Zúñiga Artavia
SINDICOS SUPLENTEs
Betty Mary Latouche White
Gretel Vanessa Masis Arias
Raquel Acuña Flores
Luis Duarte Fonseca
Ixcenit Concepción Martínez
Alcalde: Lic. Jorge Alberto Cole De León.
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.
AUSENTES: Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°09-2020-2024.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.
ARTICULO II. ORACIÓN.
El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita a la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros realice la oración.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
(No hubo)
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°09-2020-2024.
El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el Acta Ordinaria N°09-2020-2024, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos junto con la corrección solicitada el Acta Ordinaria N°09-2020-2024. Esto por medio de los

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°10-2020-2024
votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 08 de julio de 2020
DAM-INFO-21-2020

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.
Este informe abarca el periodo comprendido desde el 02 de julio de 2020 al 08 de julio de 2020

Table with 3 columns: FECHA, ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC., ASUNTO:
Rows include dates from 02/07/2020 to 08/07/2020 and details of administrative actions and meetings.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda
El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León:



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°10-2020-2024

Página 3 de 9

1 Informarles que tenemos ocho frentes de trabajo en diferentes comunidades del cantón, Los
2 Planes de Drake, Alto Laguna hasta San Josecito de Bahía Ballena, pasando por Palmar con
3 los trabajos que se están haciendo ahí, en Palmar se está haciendo un trabajo muy bonito, se
4 han tenido que cambiar algunas cosas ahí y no vamos a salir de ahí, hasta que concluyamos
5 con una buena acera y una buena calzada, para que eso tenga un carácter de ciudad, por lo
6 menos en esta primera etapa. Igualmente iniciamos con el asfaltado de Costanera a San
7 Josecito, es un proyecto de un empréstito que se hizo hace como 6 años a BID y lo ha estado
8 manejando el MOPT ha sido lento, el asfaltado consiste en esa carretera y el asfaltado de
9 Coronado a Tres Ríos, en Tres Ríos está incluido la mejora del acueducto de la comunidad, a
10 este proyecto Rocío le ha dado seguimiento, que es un proyecto muy importante, por otro lado
11 hemos estado en reuniones, la semana el presidente y doña Damaris me acompañaron en una
12 reunión como miembros de la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur, fuimos
13 convocados a una reunión con la Ministra de Industria y Comercia, con la viceministra de
14 Ministro de la Presidencia, resulta que estuvo interesante porque nosotros en la región ya
15 dejamos de quejarnos, pero no vamos a permitir que se nos siga utilizando como si fuéramos
16 aprendices, la reunión comenzó algo tensa, los venían acompañando el presidente ejecutivo
17 de la CNE, hace como quince días los alcaldes nos habíamos reunido con el presidente
18 ejecutivo y habíamos visto cual era el plan de inversión que iba a hacer cada cantón con los
19 recursos que JUDESUR le está pasando a la Comisión, que son recursos nuestros, que son
20 recursos del Sur-Sur, por lo menos en Osa se discutieron proyectos que vengan a darles
21 reactivación económica a la zona, sobre todo en infraestructura vial, todos los accesos a las
22 siete playas que tenemos nosotros les vamos a asfaltar la entrada a la playa, igualmente en la
23 zona de Drake, igualmente se están planteando recursos a las ASADAS, para el mejoramiento
24 de aguas, los accesos a las playas es importante, pero hay playas que no tienen agua, como
25 Ventanas, Tortuga, Piñuelas, la misma Colonia, porque si no hay agua no hay apertura,
26 entonces es una buena oportunidad para eso, eso lo discutimos hace como 22 días con el
27 presidente ejecutivo y llegamos a un acuerdo, con el diputado de testigo que eso era, pero
28 ahora apareció alguien con una idea super increíble, como es que a nadie se le había ocurrido,
29 la felicito de veras, pero con la plata del sur no se juega, y con la plata con la que ustedes
30 piensan hacer ese super proyecto ya está gastada. Busque ustedes los recursos y vienen y lo
31 hacen acá, pero no con nuestra plata; quien más que nosotros conocemos nuestras
32 necesidades, la idea era que la plata, los 3500 millones primero van a hacer un diagnóstico, un
33 consultoría sobre un desarrollo estratégico, al final se fueron trasquilados, sinceramente a mí
34 me dio mucha colera porque ellos en un principio se estaban burlando de nosotros, lo otro es
35 que como ellos trabajan a nivel Regional, nos estaban metiendo otra cuñita que es Pérez
36 Zeledón, entonces ahí había una piñatica para Pérez Zeledón de la plata de nosotros, pero
37 además la plata la iban a manejar ahí entre ellos, casa presidencial, ministerio de presidencia,
38 la ministra y el presidente ejecutivo de la CNE y nosotros solo íbamos a ver que era la belleza
39 que iban a hacer, al final tuvimos una reunión de emergencias entre los alcaldes y elevamos
40 una carta de protesta a Casa presidencial, al presidente, contándole la grosería que nos
41 hicieron y que nosotros no íbamos a permitir, es más el enlace que es Victoria Hernández la
42 Ministra de Economía, que nosotros estábamos, por lo menos yo, bueno ella es buena amiga
43 mía, pero en esa situación se prestó para afectarnos, entonces yo mismo dije que no tenía
44 caso seguirse reuniendo con la Ministra, si esa situación no cambiaba, el presidente dijo que
45 iba a resolver el asunto tal y como estaba plantado desde un inicio, esta semana el presidente
46 ejecutivo de la CNE nos envió el protocolo de planeamiento que es el mismo que ya habíamos
47 hablado oficialmente y prácticamente ya nosotros lo tenemos listo. Esta semana se dio otro
48 golpe muy fuerte, han visto como ha venido creciendo el tema del Coronavirus, tenemos dos
49 casos activos uno en Cortés y otro en Bahía Ballena, pero en Golfito hay más de 30, en
50 Corredores hay más de 30 y están creciendo, esta complicada la cosa. Hoy estuve de invitado
51 especial en una actividad en el hospital Tomas Casas, para recibir una donación que yo
52 canalice a través de la organización del Festival Envisión, cercano a los 25 mil dólares en quipo
53 de protección para los profesionales en medicina, a los que tiene que estar atendiendo
54 directamente a las personas sospechosas o afectadas, el equipo se trajo de Estados Unidos y
55 el Tomas Casa lo recibió, fue una solicitud que hice yo al Festival Envisión y estuvieron muy



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



anuentes, igualmente como solicite ayuda para el hospital, solicite ayuda para Bahía Ballena que es donde se desarrolla el Festival y a través de la Fundación SOMOS, se les está haciendo un aporte de 5 mil dólares y después se estar haciendo un aporte un poquito mayor, ellos lo están canalizando, con los cuales estamos trabajando también con la reapertura del Parque Nacional. Les voy a contar lo último, para lo cual les voy a pedir un acuerdo y luego lo voy a redactar, que es que el gobierno pretende quitarle 45 mil millones a las municipalidades, a la municipalidad de Osa, le estaría quitando la ridícula suma de 900 millones de colones, es decir no nos estaría dando lo que nos corresponde a los últimos tractos de este año, ustedes saben que la Ley de simplificación y la ley de los impuestos a los hidrocarburos, por cada litro que compran los costarricenses una parte va para el CONAVI. Nosotros pedimos una certificación de los recursos desde enero, el tesorero nacional nos dice, si, para este año ustedes tienen 2400 millones y con esa certificación nosotros contratamos desde antes y pagamos al final, por ejemplo para este año, ustedes van a ver una adjudicación a la compañía MECO sin monto estimado, pero es para no estar contratando todos los años, tenemos una contratación por demanda y esa contratación por demanda la pudimos hacer, porque tenemos una certificación de que la plata la tenemos y les explico eso porque vean lo que está pasando, el gobierno dice que ya no nos va a dar 900 millones y nosotros tenemos contratos donde los estamos justificando con los recursos que nos dijeron que nos iban a dar, en fin, el gobierno está buscando plata de donde sea, ya vi que a los maestros les quito como 80 mil millones, a las universidades 66 mil millones a nosotros nos trataron con 45 mil millones, pero la reunión que hubo antier de emergencia, ahí nos ganamos como 20 mil millones, la ley es la ley y el gobierno no puede sabotearnos, además la última ley que se aprobó en la Asamblea Legislativa, la ley en la que sacan a las municipalidades del plan fiscal, nosotros entre todos les planteamos a los diputados que nos están ayudando, que blindaran la plata de la 8114, ahí está bien claro que es lo que tenemos que hacer para obtener los recursos que nos corresponden, entonces entramos en un choque con el gobierno, así no es como se hacen las cosas. Uno de los planteamientos que yo hice, cuando me toco comentar es que nosotros no permitimos que nos toquen la plata y si alguien le puede tocar la plata es a CONAVI y no a las Municipalidades, es diferente que el gobierno nos llame y nos digan que no nos van a poder toda la plata que les íbamos a dar y uno es razonable, porque hay que razonar de que nosotros dependemos de la venta de combustible, si la venta del combustible ha bajado en el país y el precio también, la recaudación es menor, que nos digan, se disminuyó lo que se iba a captar en tantos millones, entonces repartamos entre todos, pero repartamos entre todos es CONAVI también, y porcentualmente. En fin, ese es un problema, hoy hay que tomar un acuerdo protestando, diciendo que la municipalidad de Osa no está de acuerdo, ya todos los alcaldes nos pusimos de acuerdo. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Aprovechar el momento para decirle, que quiero felicitar al Conejo anterior, el proyecto que se está realizando está bien confeccionado, tanto en San Josecito como en Palmar Norte, he estado en conjunto con el señor alcalde viendo el desarrollo y como se están haciendo las obras, y después mis más sinceras felicitaciones a don Alberto, fue uno de los alcaldes que más defendió en la reunión, de hecho fue el primero que protesto porque la plata que viene de JUDESUR, es plata de los cantones, al defensa que se hizo fue muy buena, ellos querían que esos 750 millones que van a ir a cada municipalidad, ellos quieren agarrarlos para gobernarlos, disponer de esa plata, siempre para el cantón, pero con la disponibilidad que ellos traen en mente, no la que nosotros hemos mostrado, entonces si bien es cierto fue una reunión bastante agitada, pero estuvo muy bien, los alcaldes llegaron a un acuerdo. -----

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio MSP-DM-DVFP-DGSNG-0172-2020, de fecha 30 de junio de 2020, recibido el 01 de julio de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrito por Comisario, Martín Arias Araya, Director General Servicio Nacional de Guardacostas, dirigido al concejo municipal el cual dice: -----

Estimados señores: -----
Reciban un cordial saludo. Sirva la presente para solicitar una audiencia ante este Consejo Municipal, con el fin de conversar acerca de la solicitud hecha por el señor Ministro de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Seguridad Pública, acerca de los terrenos donde se ubica el antiguo colegio de Drake, con el fin de construir ahí una Estación de Guardacostas.

En dicha reunión participaremos representantes de la Embajada Americana, del Instituto Costarricense Sobre Drogas y de este Servicio.

Leído y analizado el oficio el concejo Municipal ACUERDA conforma comisión al señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, al regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, para que en conjunto con el señor alcalde municipal, atiendan al Director General de Guardacostas. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se notifica para que se coordine la fecha de la reunión. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe nota, de fecha 02 de julio de 2020, recibida el 02 de julio de 2020, en la secretaría del concejo, suscrita por Rufino Gerardo Alvarado Carballo, Programa de Regionalización UNED Osa y Pamela Castro Hidalgo, Administradora UNED Osa, donde se solicita un espacio en el Concejo Municipal para exponer el proyecto de Capacitación para la Elaboración de proyectos para organizaciones comunitarias de la región Brunca para 2020-2022. Leída y analizada la nota, el concejo Municipal ACUERDA, comunicar que dado a la pandemia que azota al país y al mundo en general, y dada las directrices del Ministerio de Salud, se solicita se prepare un video en donde se exponga brevemente el proyecto, este video será visto por el concejo municipal el jueves 16 de julio de 2020, en sesión extraordinaria, luego de ver y analizar el video el concejo municipal hará llegar un informe de lo presentado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, convoca a sesión extraordinaria para el jueves 16 de julio de 2020, para ver el video solicitado a la UNED Exposición del Proyecto de Capacitación para la Elaboración de proyectos para organizaciones comunicatorias de la Región Brunca. Por todo lo anterior, los presentes están debidamente convocados. -----

Punto 3. Se recibe oficio DFOE-SD-1285 (10271), de fecha 06 de julio de 2020, recibido el 06 de julio de 2020, en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Grace Madrigal Castro, MC, Gerente de Área, CGR, Área de Seguimiento de Disposiciones, dirigido al Concejo Municipal el cual dice: -----

Estimado señor:

Asunto: Comunicación del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Osa.

Para su conocimiento y fines consiguientes, y con la solicitud de que este oficio se comunique a los miembros del Concejo Municipal, en la próxima sesión que se celebre, me permito informarle que la Contraloría General de la República, como parte de sus competencias constitucionales y legales, realiza esfuerzos para propiciar el fortalecimiento de la gestión pública, por medio de la fiscalización posterior de la Hacienda Pública, entre otros. Producto de dicho proceso, se emiten informes de auditoría que contienen disposiciones y recomendaciones, las cuales son objeto de seguimiento por parte del Órgano Contralor, a fin de asegurar la debida adopción de mejoras a partir de estas, por los sujetos fiscalizados.

En ejercicio de esta competencia, este Órgano Contralor ha efectuado, entre otros, auditorías en esa Municipalidad, en las cuales se identificaron oportunidades de mejora relevantes, cuya atención podría coadyuvar en el desempeño de sus funciones, el fortalecimiento del sistema de control interno, e impactar positivamente el servicio público que presta a la ciudadanía esa Municipalidad.

En ese sentido, en el marco del seguimiento que se ejecuta, el cual se regula en los “Lineamientos Generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General en sus informes de auditoría”, adjunto un reporte con el detalle de las disposiciones que se encuentran en proceso de cumplimiento y el plazo otorgado



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



para su atención. Lo anterior, con el propósito de que esa Municipalidad cuente con un insumo importante que le oriente en el proceso de toma de decisiones, a efecto de dirigir los esfuerzos institucionales que sean necesarios para resolver, ejecutar y dar continuidad a las acciones correctivas que procedan. -----

Para efectos de conocer con mayor detalle los hallazgos determinados en las auditorías realizadas, en los que se sustentan las disposiciones emitidas, en la dirección electrónica www.cgr.go.cr están disponibles los informes emitidos por esta Contraloría General y comunicados a cada sujeto fiscalizado. Así también, en cuanto a las acciones en que se ha avanzado para la atención de lo dispuesto en cada informe, en esa entidad consta el expediente de cumplimiento respectivo, conformado por todos los documentos que respaldan lo actuado.

Por otra parte, en relación con las disposiciones que a esta fecha se han determinado como razonablemente atendidas, corresponde a esa Administración velar porque se continúen cumpliendo las acciones ejecutadas para corregir los hechos determinados en las auditorías que dieron origen a las mismas, así como tomar las acciones adicionales que –en adelante– se requieran para que no se repitan las situaciones que motivaron dichas disposiciones.

Finalmente, considerando la obligatoriedad en el cumplimiento de las disposiciones emitidas a ese Concejo, dado que los plazos otorgados para su atención se encuentran vencidos o próximos a vencer, se establece un período de tres meses a partir de la recepción de esta comunicación, plazo en el cual deberá remitirse a la Contraloría General la documentación que acredite su cabal cumplimiento.

Una vez visto y analizado el oficio el señor Alcalde Municipal, indica que va a presentar un una propuesta de Taller para ir tratando de resolver las prioridades solicitadas por la Contraloría General de la República. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 4. Se recibe oficio PDT-123-2020, de fecha 06 de julio de 2020, recibido el 07 de julio de 2020 en la secretaría del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por Arq. Hector Luis Sáenz Castro, Dirección de Desarrollo Urbano Rural, con visto bueno del Lic. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, donde se remite Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Piedras Blancas para Reducir el pago del permiso de Construcción del Salón Multiuso. Leído y analizado el oficio donde se aportan recomendaciones para tomar acuerdos, el concejo Municipal comunica que en virtud de que el Concejo Municipal no tiene potestad legal y al no contar con un reglamento aprobado NO se puede autorizar la reducción de pago del permiso solicitado por la ADI de Piedras Blancas. Asimismo, se indica que este cuerpo colegiado está en la disposición de colaborar con la solicitud, por lo que solicita a la administración se presente el Reglamento que contemple una escala del cobro diferenciado a las Asociaciones de Desarrollo Integral, ASADAS, lo más pronto posible y poder colaborar con estos grupos organizados que buscan el bien social en sus comunidades. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio DAM-565-2020, de fecha 07 de julio de 2020, recibido el 07 de julio de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrito por Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, donde se remite el oficio PDF-073-2020, efectuado por la Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa, para que el Concejo Municipal, tenga conocimiento de cómo se gestiona y se formula el presupuesto ordinario y Plan Anual Operativo, periodo 2021. Además, para que se tomen en consideración las fechas de presentación de los proyectos de Concejos de Distritos y propuestas de hacienda y presupuesto. Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda recibe la información y dan por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio DREGT-SCE07-EFD-021-2020, de fecha 02 de julio de 2020, recibido el 07 de julio de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrito por Jorge Antonio Mora Mejía, presidente Junta de Educación Finca 2-4 y MSc. Ronulfo Salazar Arroyo, director, Escuela Finca 2-4, dirigido al concejo municipal, donde se realiza solicitud de donación a) dos tanques de almacenamiento de agua y su infraestructura, debido a que el agua que llega es poca y máxime que la escuela está a 2 metros de altura y b) Una acera de accesibilidad para los estudiantes y usuarios en general en la entrada del portón principal ya que en época de lluvia se hace barreal. Leído y analizado el oficio el concejo Municipal ACUERDA remitir la solicitud al señor alcalde municipal, para que valore la petitoria y de una respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 7. Se recibe oficio DAM-566-2020, de fecha 08 de julio de 2020, recibido el 08 de julio de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrito por Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, dirigido al concejo municipal, donde se remite Ajuste de Informe de Liquidación Presupuestaria 2019. Leído y analizado el oficio el concejo Municipal ACUERDA comunicar que se verá en la próxima sesión municipal, será el primer punto para tratar, por lo que se solicita a la Licda. Inthy Arias Aguilera, se presente a la sesión municipal, para el análisis de la documentación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No se presentaron)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

Punto 1. Se recibe informe de comisión de educación, que a la letra dice: -----

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxito en las actividades que muy acertadamente las viene realizando.

El motivo del presente es para comunicarle que el Concejo Municipal de Osa ha designado la nueva Comisión Municipal de Educación para coordinar asuntos educativos que tengan vinculación con el cantón de Osa. Esta Comisión de ahora en adelante será el ente con quien se coordinará los asuntos; como la disputa de los centros educativos de Bahía Ballena entre Osa y la DRE de Pérez Zeledón, así como la situación legal actual de la DRE Grande de Térraba.

A continuación, adjunto:

Lista oficial de la Comisión Municipal de Educación de Osa. Informe del Acta de sesión ordinaria N° 1

Una vez visto y analizado el informe, se hace constar en actas. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, nombra en comisión a los regidores suplentes Roy Chavarría Vargas y Rocío Soto Varela, para que asistan a sesión de trabajo como delegados representantes de la municipalidades de la Provincia de Puntarenas afiliadas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a realizarse el jueves 09 de julio en el Hotel San Bada, sita: Contiguo a la Entrada del Parque Nacional Manuel Antonio, Quepos. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----





Acuerdo N°1 Del regidor propietario y presidente municipal Alfredo Soto Elizondo que a la letra dice: -----

El impacto inicial de la pandemia provocada por el virus Covid-19 aún no se ha dejado de sentir en toda la profundidad en el mercado turístico y en general. Provocando una desaceleración económica que ha venido a cimbrar al capitalismo global.

La importancia de la actividad turística no solo radica en el empleo directo que genera, sino también en toda una serie de encadenamientos productivos y servicios a lo largo del cantón de Osa. Cabe mencionar que el 94% de las empresas de hospedaje con declaratoria turística está constituida por pequeñas y medianas empresas. Esto significa un periodo de cero ingresos para estas empresas, es decir la paralización absoluta de la cadena de servicios vinculados al turismo. Como el cierre obligatorio de hospedajes, transporte de turistas y actividades dirigidas a turistas. -----

Las acciones propuestas e impulsadas por el aparato institucional han ido dirigidas a sostener la economía nacional mediante un intervencionismo estatal, cubriendo el vacío dejado por la crisis económica. Como parte de estas acciones, me permito plantear la siguiente moción:

Como estrategia para la canalización de acciones que atiendan las necesidades que enmarca la actividad turística del cantón de Osa, mociono para que se cree la Comisión Municipal de Turismo del cantón de Osa.

Para tal efecto, sugiero la integración de esta comisión por parte de las siguientes personas: Alfredo Soto Elizondo - Concejo Municipal de Osa, Raquel Acuña Flores - Concejo Municipal de Osa, Yancy Aguirre Sevilla - Concejo Municipal de Osa, Michael Rugama Villalobos- Municipalidad de Osa, Ofic.Turismo, Luis A. Centeno Sosa – CATUOSA, Jesica Pérez Gutiérrez - Sector Privado, Palmar, David Garro Acuña - CETURS, Sierpe Andrés Vargas Araya - Sector Privado, Uvita, Esteban Calderón Montero - Sector Privado, Uvita, Yorhanny Trejos Rodríguez - Sector Privado, Pto. Cortés -----

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO en Definitivamente APROBADO. Por tanto, se convocan para una próxima sesión a los postulantes para su debida juramentación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

Acuerdo N°1 Del señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León que a la letra dice: -

Ciudad Cortés, Osa, Puntarenas, 07 de julio de 2020
DAM-562-2020

**Sres.
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa**
Honorable Concejo Municipal:

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Cole De León Alcalde Municipal de Osa, considerando el criterio técnico emitido mediante el oficio **PUT-436-2020** por la unidad solicitante y el oficio **CR-PSJ-40-2020** mediante el cual, el departamento de Servicios jurídicos brinda criterio de contratación para este proceso de Licitación Pública Nacional tramitado bajo el expediente número **2020LN-000001-0019400001** correspondiente a “**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA, PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN CAMINOS DEL CANTÓN DE OSA**”, se determinó, que de las ofertas presentadas, la que más le conviene a la administración municipal de acuerdo al sistema de evaluación, es la aportada por el proveedor **CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA**, con cedula jurídica: **3101035078** siendo ésta, la que cumple con las especificaciones expuestas en el cartel de licitación.

Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema Integrado de Compras Públicas.

Por lo tanto, solicito se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante Licitación Pública Nacional tramitado bajo el expediente número **2020LN-000001-0019400001**



Página 9 de 9